



ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del Contrato: "SUMINISTRO MATERIAL DE FONTANERÍA (SUM-178)"

Justificación explicativa; Debido al fin del contrato de suministro de material de fontanería anterior, se hace necesaria la realización de un nuevo concurso.

El período aproximado de ejecución será de UN (1) AÑO.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º 6636 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "SUMINISTRO MATERIAL DE FONTANERÍA (SUM-178)", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes anualidades:

2022
25.000,00 €

, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 09 de diciembre de 2021,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL RESPONSABLE DEL GASTO

LA DIRECTORA

Fdo.: Jose Enrique Escolar Piedras

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



www.apvigo.com

Praza da Estrelanº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

CSV : GEN-381b-f46b-4d8d-6cc1-19e3-bf97-4636-cde0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



Código seguro de Verificación : GEN-381b-f46b-4d8d-6cc1-19e3-bf97-4636-cde0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

FIRMANTE(1) : IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ | FECHA : 13/12/2021 14:54 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 14/12/2021 14:28 | Sin acción específica
FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 15/12/2021 14:15 | Sin acción específica
FIRMANTE(4) : BEATRIZ COLUNGA FIDALGO | FECHA : 16/12/2021 13:12 | Sin acción específica

CSV : GEN-381b-f46b-4d8d-6cc1-19e3-bf97-4636-cde0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del Contrato: "SUMINISTRO MATERIAL DE PINTURA (SUM-179)"

Justificación explicativa; Debido al fin del contrato de suministro de material de pintura anterior, se hace necesaria la realización de un nuevo concurso.

El período aproximado de ejecución será de UN (1) AÑO.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º 6637 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "SUMINISTRO MATERIAL DE PINTURA (SUM-179)", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes anualidades:

2022
20.000,00 €

, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 09 de diciembre de 2021,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL RESPONSABLE DEL GASTO

LA DIRECTORA

Fdo.: Jose Enrique Escolar Piedras

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



www.apvigo.com

Praza da Estrelanº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q- 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

CSV : GEN-60b1-af4e-8c61-b7e9-76e8-06ec-dba1-8757

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



FIRMANTE(1) : IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ | FECHA : 13/12/2021 14:55 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 14/12/2021 14:28 | Sin acción específica
FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 15/12/2021 14:15 | Sin acción específica
FIRMANTE(4) : BEATRIZ COLUNGA FIDALGO | FECHA : 16/12/2021 13:13 | Sin acción específica

CSV : GEN-60b1-af4e-8c61-b7e9-76e8-06ec-dba1-8757

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del Contrato: "SUMINISTRO MATERIAL DE SOLDADURA (SUM-180)"

Justificación explicativa; Debido al fin del contrato de suministro de material de soldadura anterior, se hace necesaria la realización de un nuevo concurso.

El período aproximado de ejecución será de UN (1) AÑO.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º 6638 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **CINCO MIL EUROS (5.000,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "SUMINISTRO MATERIAL DE SOLDADURA (SUM-180)", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes anualidades:

<u>2022</u>
5.000,00 €

, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 09 de diciembre de 2021,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL RESPONSABLE DEL GASTO

LA DIRECTORA

Fdo.: Jose Enrique Escolar Piedras

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



www.apvigo.com

Praza da Estrelanº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

CSV : GEN-f9e8-36d4-023b-fc75-e9c0-df96-8a0c-1ddb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



FIRMANTE(1) : IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ | FECHA : 13/12/2021 14:56 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 14/12/2021 14:27 | Sin acción específica
FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 15/12/2021 14:15 | Sin acción específica
FIRMANTE(4) : BEATRIZ COLUNGA FIDALGO | FECHA : 16/12/2021 13:13 | Sin acción específica

CSV : GEN-f9e8-36d4-023b-fc75-e9c0-df96-8a0c-1ddb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del Contrato: "SUMINISTRO MATERIAL ELÉCTRICO (SUM-181)"

Justificación explicativa; Debido al fin del contrato de suministro de material eléctrico anterior, se hace necesaria la realización de un nuevo concurso.

El período aproximado de ejecución será de UN (1) AÑO.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º 6639 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

*EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **TREINTA Y CINCO MIL EUROS (35.000,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "SUMINISTRO MATERIAL ELÉCTRICO (SUM-181)", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes anualidades:*

<u>2022</u>
35.000,00 €

, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 09 de diciembre de 2021,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL RESPONSABLE DEL GASTO

LA DIRECTORA

Fdo.: Jose Enrique Escolar Piedras

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



www.apvigo.com

Praza da Estrelanº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

CSV : GEN-d555-6e11-373d-5c79-11bf-6c90-3276-3123

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

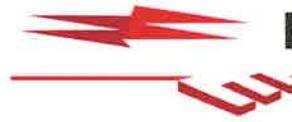


FIRMANTE(1) : IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ | FECHA : 13/12/2021 14:57 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 14/12/2021 14:27 | Sin acción específica
FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 15/12/2021 14:16 | Sin acción específica
FIRMANTE(4) : BEATRIZ COLUNGA FIDALGO | FECHA : 16/12/2021 13:14 | Sin acción específica

CSV : GEN-d555-6e11-373d-5c79-11bf-6c90-3276-3123

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del Contrato: "SUMINISTRO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (SUM-182)"

Justificación explicativa; Debido al fin del contrato de suministro de material de construcción anterior, se hace necesaria la realización de un nuevo concurso.

El período aproximado de ejecución será de UN (1) AÑO.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º 6640 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "**SUMINISTRO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN (SUM-182)**", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes anualidades:

2022

20.000,00 €

, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 09 de diciembre de 2021,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL RESPONSABLE DEL GASTO

LA DIRECTORA

Fdo.: Jose Enrique Escolar Piedras

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



www.apvigo.com

Praza da Estrelanº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

CSV : GEN-103e-332b-2c8d-ea6b-e46e-310f-531c-6607

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



Código seguro de Verificación : GEN-103e-332b-2c8d-ea6b-e46e-310f-531c-6607 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

FIRMANTE(1) : IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ | FECHA : 13/12/2021 14:58 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 14/12/2021 14:30 | Sin acción específica
FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 15/12/2021 14:15 | Sin acción específica
FIRMANTE(4) : BEATRIZ COLUNGA FIDALGO | FECHA : 16/12/2021 13:10 | Sin acción específica

CSV : GEN-103e-332b-2c8d-ea6b-e46e-310f-531c-6607

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del Contrato: "SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERÍA (SUM-183)"

Justificación explicativa; Debido al fin del contrato de suministro de material de ferretería anterior, se hace necesaria la realización de un nuevo concurso.

El periodo aproximado de ejecución será de UN (1) AÑO.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º 6641 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 233 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "SUMINISTRO MATERIAL DE FERRETERÍA (SUM-183)", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes anualidades:

2022
25.000,00 €

, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 09 de diciembre de 2021,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL RESPONSABLE DEL GASTO

LA DIRECTORA

Fdo.: Jose Enrique Escolar Piedras

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



www.apvigo.com

Praza da Estrelanº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

CSV : GEN-b994-d73b-8b9c-d24f-5016-1319-8e1d-d7e6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Código seguro de Verificación : GEN-b994-d73b-8b9c-d24f-5016-1319-8e1d-d7e6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consulta...>



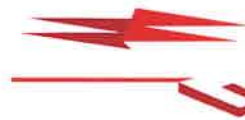
Código seguro de Verificación : GEN-b994-d73b-8b9c-d24f-5016-1319-8e1d-d7e6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult..>

FIRMANTE(1) : IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ | FECHA : 13/12/2021 14:59 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 14/12/2021 14:40 | Sin acción específica
FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 15/12/2021 14:12 | Sin acción específica
FIRMANTE(4) : BEATRIZ COLUNGA FIDALGO | FECHA : 16/12/2021 13:06 | Sin acción específica

CSV : GEN-b994-d73b-8b9c-d24f-5016-1319-8e1d-d7e6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del Contrato: "SUMINISTRO MATERIAL DE HIERROS Y ACEROS (SUM-184)"

Justificación explicativa; Debido al fin del contrato de suministro de material de hierros y aceros anterior, se hace necesaria la realización de un nuevo concurso.

El período aproximado de ejecución será de UN (1) AÑO.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º 6642 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "**SUMINISTRO MATERIAL DE HIERROS Y ACEROS (SUM-184)**", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes anualidades:

<u>2022</u>
10.000,00 €

, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 09 de diciembre de 2021,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL RESPONSABLE DEL GASTO

LA DIRECTORA

Fdo.: Jose Enrique Escolar Piedras

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



www.apvigo.com

Praza da Estrelanº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

CSV : GEN-e639-9001-97bf-8ecd-8bb7-f31c-7d03-9913

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



Código seguro de Verificación : GEN-e639-9001-97bf-8ecd-8bb7-f31c-7d03-9913 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

FIRMANTE(1) : IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ | FECHA : 13/12/2021 15:00 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 14/12/2021 14:53 | Sin acción específica
FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 15/12/2021 14:12 | Sin acción específica
FIRMANTE(4) : BEATRIZ COLUNGA FIDALGO | FECHA : 16/12/2021 12:48 | Sin acción específica

CSV : GEN-e639-9001-97bf-8ecd-8bb7-f31c-7d03-9913

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

